ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 6:30 PM		**Fecha**: 08/08/2024
Lugar:	VILLA OLIMPICA	
Dependencia que Convoca:	*Fundación Coralina.*	
Proceso:	*Prevención y promoción*	
Objetivo:	Promover espacios participativos y de construcción de acuerdos de armonía y paz para una sana convivencia.	

Agenda:

1. Saludo.
2. Oración.
3. Llamado de asistencia de los participantes del programa "atrapasueños"
4. Actividad rompe Hielo
5. Actividad central.
6. Actividad final.
7. Compromisos, responsabilidades y cumplimiento.
8. Agradecimientos y cierre.

Desarrollo:

Siendo la 6:30 PM de la tarde del día 08 de Agosto del 2024, se llevó a cabo el encuentro llamado decálogo de acuerdos, armonía y paz, contado con la participación del grupo los creativos, el cual se desarrolló la villa olímpica en el Municipio de Aipe – Huila. Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. La Gestora de experiencias y la psicóloga da el saludo y la bienvenida a los participantes los creativos del programa "atrapasueños" y se explica cómo se va a desarrollar la actividad programada para ese encuentro.
2. Se firma asistencia del grupo Los amigos felices contando con la participación de todos.
3. Se da inicio con la actividad rompe Hielo: Con una actividad lúdica, las niñas y niños fortalecerán sus habilidades de trabajo en equipo.

Paso 1: la persona facilitadora dará un saludo de bienvenida al grupo del programa Generación Explora y socializará los objetivos de la sesión de promoción de la convivencia en el entorno educativo.
Paso 2: la persona facilitadora hará en el piso una señalización de un rectángulo de aproximadamente 1 metro x 2 metros, con cinta de enmascarar.
Paso 3: la persona facilitadora indicará a las niñas y los niños que este es un bote con el que podrán atravesar un río lleno de pirañas y cocodrilos. La idea es que el grupo llegue a la otra orilla del río. Nadie podrá bajarse del bote, porque puede ser devorado por los animales que habitan allí.
Paso 4: posteriormente, la persona facilitadora invitará a las niñas y los niños a subir al bote. Una vez estén en el bote, se les darán diferentes órdenes para que tengan que organizarse de diferentes maneras y sea más complejo mantenerse dentro del área señalada. Dentro de las órdenes puede estar:
1. Ubicase por orden de estatura.
2. Ubicarse según las edades o la fecha de nacimiento.
3. Ubicarse de acuerdo con el signo zodiacal.
4. Ubicarse de acuerdo con el grado escolar.

Paso 5: una vez terminada la dinámica, se sentarán formando un círculo y conversarán sobre la actividad que están realizando. Para ello tendrán como base las siguientes preguntas:
1. ¿Cómo lograron mantenerse juntos?
2. ¿En qué fallaron para que el grupo no pudiese mantenerse compacto e íntegro?
3. ¿Qué estrategia les favoreció para mantenerse en grupo?
4. ¿Qué se debe tener en cuenta para que todos en el grupo quepan y se mantenga bien hasta llegar al otro lado, independientemente de las condiciones?

Paso 6: la persona facilitadora escuchará los aportes y complementará con una metáfora entre la experiencia del juego y la convivencia escolar, reiterando la importancia de tener una buena comunicación y de tener como prioridad conservar el grupo cohesionado e integrado, trabajando siempre en equipo.
Para la actividad central: a través de una actividad de reflexión, las niñas y los niños plantearán alternativas frente al trámite de conflictos de manera pacífica.
Paso 1: la persona facilitadora solicitará a las niñas y los niños que se organicen en grupos de cinco personas; para ello, se llevarán frases sobre la convivencia escolar divididas en cinco partes. Las y los participantes deberán ubicar las personas que complementan su frase para así poderlas armar: Ver anexo 19 (ICBF, 2021):
Paso 2: una vez se hayan organizado en grupos, la persona facilitadora entregará a cada equipo una problemática relacionada con la convivencia escolar y, con base en esta, invitará a las niñas y los niños a diseñar una historieta que tenga en cuenta:
1. ¿Cómo inició la situación?
2. ¿Qué ocurrió y qué situaciones más se presentaron?
3. ¿Cómo terminó esta situación?

Las temáticas sugeridas son las siguientes:
1. Riña entre estudiantes causada por rumores o comentarios.

2. Situación de exclusión de una o un estudiante por considerarlo «raro(a) o diferente».
3. Una niña o niño que no quiere volver al colegio, porque cree que allí no lo respetan.
4. Un profesor o profesora que no quiere volver al colegio, porque sus estudiantes le han hecho pasar un mal rato.
5. Un debate fuerte entre diferentes personas de la comunidad educativa (docentes, padres, madres y estudiantes) por diferencias en cuanto a opiniones políticas.
6. Una persona que oculta su personalidad por temor a ser rechazado(a) tal como es.

Nota: a continuación, se plantean algunas ideas fuerza a tener en cuenta para orientar el debate.

1. El conflicto es una posibilidad latente en cualquier forma de convivencia. Somos diferentes; por eso, en algún momento surgirán diferencias y oposición respecto a nuestros intereses, opiniones, deseos, percepciones o puntos de vista.
2. El desafío que tenemos para vivir en comunidad es dar un trámite pacífico a los diferentes conflictos que se puedan presentar. La respuesta violenta o agresiva no es una opción acertada ni válida.
3. Si bien se pueden presentar situaciones de agresión, maltrato o violencia, esta debe ser tramitada de manera pedagógica al permitir que se desarrollen acciones que restablezcan el clima escolar, escuchando a las partes involucradas y tomando decisiones que de manera neutral recojan intereses de las partes.
4. El entorno educativo debe ser un entorno inclusivo, protegido y protector donde podamos convivir todas y todos.
5. Recuerden promover y adoptar las prácticas de buen trato con todas las personas que componen nuestra comunidad educativa.
6. Si presencian algún caso o situación de maltrato, irrespeto, trato degradante, exclusión o violencia (contra ti o contra cualquier otra persona), es necesario acudir a docentes o directivos para poner en conocimiento la situación. También pueden acudir al comité de convivencia escolar.
7. Los establecimientos educativos cuentan con la Ruta de atención integral para la convivencia escolar; a su vez, esta ruta contempla diferentes protocolos que orientan el quehacer frente a situaciones que afectan la convivencia escolar.
8. Siempre que se presente un conflicto, siempre y cuando no haya agresión o violencia, la institución educativa hará un abordaje pedagógico en el cual se busca llegar a una conciliación y plantear compromisos de las partes. De estos deberán hacer seguimiento.
9. Cuando se presenten situaciones violentas (como una riña con golpes simples) que afecten salud física o mental de involucrados, la institución educativa debe remitir el caso a salud para que las personas afectadas reciban atención requerida. En los casos que se requiera el restablecimiento de derechos, se debe informar a ICBF (centro zonal o comisaría de familia o en territorios donde no haya ninguna de las dos, inspección de policía), allí la autoridad administrativa de acuerdo con las características del caso determinará las acciones a seguir.
10. Cuando se presenten situaciones de agresión o violencia que generen daños a la salud física o mental, se debe remitir inmediatamente a salud; además, si la situación ocurrida

es un delito, se debe informar inmediatamente a e la policía para que brinde atención al caso.
11. Callarse ante situaciones de violencia, rechazo, humillación contra ti o contra alguien de tu comunidad educativa no es una opción. Siempre comunica a tus docentes, padre, madre o persona cuidadora.
12. En caso en los que no se brinde atención o haya omisión por parte de la institución educativa, no dudes en comunicarte con la línea 141 del ICBF, allí te orientarán y te brindarán la atención que sea requerida.
Paso 3: las historietas serán luego ubicadas en algún punto visible para que puedan ser observadas por sus compañeros:
Paso 4: tras visibilizar las creaciones de los grupos, las niñas y los niños reflexionarán frente a las historietas y las situaciones presentadas: Para la reflexión pueden tenerse en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:
• ¿Cómo se logró o se podría lograr la superación de la situación expuesta?
• ¿Qué fue o es necesario evitar para que la situación no termine mal?
Nota: la persona facilitadora tendrá en cuenta las opiniones de las niñas y los niños y enfatizará en la importancia de aprender a tramitar los conflictos de manera asertiva y empática, donde haya alternativas para que todas y todos se sientan escuchados y se reconozcan los aciertos y desaciertos de cada una de las personas involucradas, con el fin de resolverlos de manera pacífica.
Para el cierre : a través de diferentes estrategias, las y los participantes difundirán mensajes sobre cómo deben abordarse los conflictos de manera pacífica y que acuerdos vamos a cumplir .
Paso 1: La persona facilitadora entregará una hoja de papel, un lápiz y colores a cada participante y les solicitará que, a través de alguna caricatura, rima, copla, canción, sticker, meme, video en Tick tock, podcast, entre otros, cree un mensaje que promueva la convivencia en armonía, el buen trato y la eliminación de la violencia en el entorno educativo.
Paso 2: las piezas comunicativas serán socializadas al final de la sesión por medio de un dramatizado.
Nota: se recogerán los aportes de las niñas y los niños y se propondrá el reconocimiento del entorno escolar como escenario de intercambios, socialización, crecimiento y aprendizajes que requieren del compromiso, de todas y todos, con la diversidad; allí llegan personas con diferentes experiencias y lecturas del mundo. Entre los acuerdos tenemos:

- ✓ No decir groserías.
- ✓ Alzar la mano para pedir la palabra.
- ✓ Respetar la palabra de los demás
- ✓ Depositar la basura en la caneca

- ✓ Saludar al entrar y al despedirnos.
- ✓ Escucho con atención.

- ✓ No golpear a los compañeros.

4. Le damos agradecimiento a los niños por la participación y le agradecemos por la atención prestada.

compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Respetar los acuerdos pactados.	GRUPO LOS PENSANTES.	Durante los encuentros.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MARIA DEL PILAR PERDOMO	psicóloga	Fundación Coralina	
YEIMY LILIANA RAMIREZ TRUJILLO	Gestora de Experiencia	Fundación Coralina	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Colaborador que elabora el acta:	

14 de 19

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB-P1-Mi	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Construcción de acuerdos de gestión
HORA INICIAL: 6:20 pm
HORA FINAL: 8:30 pm
DEPENDENCIA LIDER: Pilar Perdomo - Yenny Romero
FECHA: 08/09/24
LUGAR: Ulive Olivares

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yanner Leal	1125468024										Yanner
2	Heidy Pereyra	1123462023										Heidy Pereyra
3	Lizeth Ramirez	1075541852										Lizeth Ramirez
4	Hector Suarez	1057977024										Hector
5	Samuel Narvaez	1093540624										Samuel Q
6	Catalina Ramirez	1123462014										Catalina R
7	Diego Mora	1075541910										Diego Fernando
8	Tatiana Ramirez	1076466142										Tatiana Ramirez
9	Erika Angulo	1075540865										Juan Diego
10	Juan Sanchez	1075541404										
11	Yandry Andrade	1075540575										Yandry Paola
12	Luisa Diaz	1075541409										Luisa Fernanda
13	Jhonatan Quintero	1075541099										Jhonatan
14	Diana Chamy	1075540991										Diana Chamy
15	Jeidy Gonzalez	1109144480										Jeidy Tatiana
16	Clara Bonilla	35711871										clara patricia
17	Samuel Fonseca	1075542052										Samuel F
18	Alexander Gutierrez	1039591007										Alexander G
19	Sofia Tovar	1076466148										Sofia Moreno
20	Carlos Ramirez	1123468024										Andres felipe

¡Antes de imprimir este documento – piense en el medio ambiente!